



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 52866

DECRETO Nº 3711.

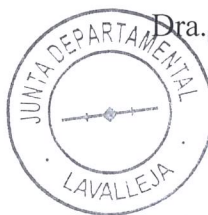
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República de fecha 27 de octubre de 2010 (Carpeta Nº 229441, Ent. Nº 5628/2010), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EJERCICIO 2009, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
abril del año dos mil veintidós.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente